INFORME DE GESTIÓN No. 07

CIUDAD Y FECHA: YOPAL, AGOSTO DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	175-CELIC-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 – Enero - 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 27 GU027808 Entidad que expide la póliza: Seguros Confianza Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 22 – Enero - 2018
4. CRP	No. CRP: 18218 Fecha expedición CRP: 21 – 01 - 2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: $ 25.894.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21 - Enero - 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Mileth Paola Arias Aguirre Identificación: 1.049.633.119 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 23 A # 26 - 45 Ciudad de Residencia: Yopal Teléfono de contacto: 3208989494 E-mail de contacto: miletharias@gmail.com
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: **Capitán Edwin Prieto Salazar** Cargo: **Director Liceo Gustavo Matamoros León** Resolución de Delegación: **No. 01 del 19 de Enero de 2018**
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como DOCENTE DE QUIMICA de los Liceos del Ejército
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo. • Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias. • Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas. • Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes. • Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. • Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. • Las demás funciones que le sean asignadas que estén de acuerdo con la naturaleza del cargo
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	**Obligación No. 1**: Asistí a las reuniones programadas por las directivas de la institución, con el fin de socializar temas para el buen funcionamiento de la misma.

<table>
<tr><td>CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 2: Asistí y participe en las actividades culturales, religiosas y demás que se presenten en la Institución
Obligación No. 3: Entregué toda documentación requerida por las directivas del Liceo Gustavo Matamoros
Obligación No. 4: Llevé control de asistencia de dirección de grado y de las asignaturas en los diferentes grados en donde oriento las Ciencias Naturales
Obligación No. 5: Realicé actividades de refuerzo para estudiantes que lo necesitaron
Obligación No. 6: Realicé revisión de tareas, trabajos y agendas para llevar seguimiento a los estudiantes
Obligación No. 7: Atendí a los padres de familia para informar y solucionar cualquier inquietud que tengan sobre el proceso pedagógico que llevan los estudiantes
Obligación No. 8: Realicé los observadores correspondientes a la dirección de grado Séptimo
Obligación No. 9: Cumplí con las responsabilidades de acompañamiento a los estudiantes en las horas del descanso, asignadas por la coordinación de convivencia.
Obligación No. 10: Colaboré en el proceso de certificación EFQM, entregando toda la documentación requerida

<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en Yopal Agosto de 2018.



MILETH PAOLA ARIAS AGUIRRE (CONTRATISTA)
CC.: 1.049.633.119 de Tunja - Boyacá